

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSGRADO**



PLAN EXCELENCIA 2019-2021

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2019 - 2021

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
1. MARCO NORMATIVO.....	4
2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	11
3. DIAGNÓSTICO ESGE-EPG	16
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	22
5. RUTA ESTRATÉGICA.....	27

INTRODUCCIÓN

La Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) es el centro de estudios de más alto nivel en el Ejército del Perú y es la encargada de articular el trabajo pedagógico e institucional, orientándolo de manera autónoma, participativa y complementaria, en el corto y mediano plazo, hacia el logro de aprendizajes de calidad, para perfeccionar al personal de Oficiales en los aspectos de las ciencias militares y de administración moderna, acordes con las exigencias institucionales.

La necesidad de afrontar los cambios acelerados que se vienen produciendo en los últimos años en nuestra sociedad, en los diferentes campos de la vida humana social, económico, político, educativo y tecnológico; asimismo, como una expresión política y pedagógica local, requiere de un documento de gestión que permita diseñar los procesos educativos de los programas académicos, acordes con las exigencias y demandas del Ejército, coadyuvando al cumplimiento de los principios, fines y objetivos que especifica la Ley N° 28044 (Ley General de Educación) la Ley N° 30220 (Ley Universitaria) y la Ley N° 28359 (Ley de Situación Militar de los Oficiales de las Fuerzas Armadas).

Bajo el lema “MENS AGITAT MOLEM”, LA MENTE ANIMA LA MATERIA, la ESGE-EPG, desde su creación, se ha mantenido fiel a los propósitos esenciales de sus fundadores, cuya finalidad es educar el criterio de sus alumnos y desarrollar en ellos el espíritu de iniciativa, dentro de una práctica ejecutiva a efectos de formar profesionales capaces de asegurar la conducción de operaciones en la guerra, así como un adecuado asesoramiento en tiempos de paz; aspectos que constituyen garantía de la defensa y desarrollo nacional.

La ESGE-EPG es ESCUELA, porque educa el criterio; es SUPERIOR, porque el objetivo de su educación es perfeccionar a los Jefes, es decir, líderes, conductores y maestros, con la inmensa responsabilidad de enseñar y dar ejemplo a los demás, ejemplo de cómo se sirve a la patria y a los supremos intereses de la nación, cuando la amenazan peligros externos o internos; es de GUERRA, porque el objeto de estudio es el arte de la guerra y es de POSTGRADO, porque está facultada y reconocida como tal por la Superintendencia Nacional de Educación (SUNEDU) y acreditada por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).

1. MARCO NORMATIVO

a. Constitución política del Perú

En su Art 18° señala que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia.

b. Ley N° 28044 (Ley General de Educación)

En la undécima disposición complementaria y transitoria, establece que las Escuelas de Oficiales y Escuelas Superiores de las Fuerzas Armadas tienen por ley un régimen académico y de gobierno especializado, mantienen su autonomía académica y económica y se acreditan como Instituciones de Educación Superior de acuerdo a los requisitos que establezca la ley de la materia.

c. Ley N° 30220 (Ley Universitaria)

En su TERCERA disposición Complementarias finales establece que, los grados académicos y títulos son inscritos en el registro nacional de grados y títulos de la superintendencia nacional de educación superior universitaria para los fines pertinentes, bajo la responsabilidad del director general o de quien haga sus veces y tomando en cuenta la normativa que regula cada una de las instituciones educativas señaladas en el párrafo precedente.

d. Ley N° 28740 (Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE)

Norma los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa.

e. El Proyecto Educativo Nacional al 2021

El Objetivo N° 05 de educación establece “Educación Superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad”, la misma que contiene siete políticas orientadas a permitir el logro de dicho objetivo.

f. Resolución Ministerial del MINDEF No 0165-2018 07-02-2018

Establece disposiciones para acceder a este nivel de estudios, en el que se requiere haber culminado los estudios en la respectiva escuela de formación o ser oficial de procedencia universitaria, contando con los requisitos y siguiendo procedimientos establecidos por normatividad legal vigente.

g. Resolución Ministerial N° 0165 – 2018 DE/SG

Deja sin efecto la Directiva General N° 020-2009-MINDEF-SGP-VPD/DIGEDOC, y aprueba la Directiva N° 002 MINDEF-SGP-VPD/DIGEDOC que establece una serie de normas y procedimientos para el funcionamiento del sistema educativo en el sector defensa, relacionado con la calidad de la educación, educación por competencias, investigación científica innovación y desarrollo, entre otros aspectos.

h. Resolución Ministerial N° 2081 2017 – DE/VPD del 21 Dic 2017

El que establece la Visión del Sistema Educativo del Sector Defensa, las Políticas y Objetivos Estratégicos en Materia Educativa para el periodo 2017-2021. La visión es la siguiente: Sistema educativo de calidad, moderno, reconocido, integrado y adecuado al sistema educativo nacional, sustentado en valores que contribuye al logro de los objetivos del sector defensa.

i. RM N° 563-2011-DE/SG del 10 Jun 2011 y RM N° 702-2011-DE/SG del 15 Jul 2011

Autorizan a la ESGE, ESGN y ESGA a organizarse como Escuelas de Postgrado y a otorgar el grado académico de Maestro o Magíster, así como los títulos de segunda y ulterior especialidad profesional en materias relacionadas con las Ciencias Militares, Ciencias Marítimas Navales y Ciencias de la Administración Aeroespacial, respectivamente, dando cumplimiento a la normatividad de la Ley Universitaria y a las disposiciones de la ANR; debiendo inscribir los grados académicos y títulos en el Registro Nacional de Grados y Títulos Profesionales de la ANR para los fines pertinentes y bajo responsabilidad de su director.

j. Normas emitidas por la Asamblea Nacional de Rectores - ANR

1) Resolución N° 0769-2012-ANR del 04 de julio de 2012

Declarar que la Escuela Superior de Guerra del Ejército ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 24° y el inciso f) del artículo 92° de la Ley N° 23733, Ley Universitaria, respecto a la creación y funcionamiento del programa de postgrado “Maestría en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones”.

2) Resolución N° 0747-2013-ANR del 13 de mayo de 2013

Declara que la ESGE ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley N° 23733, Ley Universitaria, respecto a la organización y funcionamiento de la ESGE como escuela de postgrado. Asimismo, aprueba su registro oficial en la ANR.

3) Resolución N° 1236-2013-ANR del 15 de agosto de 2013

Declara que la Escuela de postgrado de la Escuela Superior de Guerra del Ejército ha cumplido con las disposiciones establecidas en los artículos 24° y 92°, incisos e) y f), de la Ley N° 23733, Ley Universitaria, respecto a la creación y funcionamiento de menciones en el programa académico de Maestría en Ciencias Militares; quedando en consecuencia aprobadas para su implementación:

- Planeamiento Administrativo y Toma de Decisiones
- Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

k. Normas emitidas por el Ejército**1) Plan Estratégico Institucional del Ejército del Perú 2019-2021**

Establece ocho objetivos institucionales, de los cuales el objetivo N° 3 es el que se encuentra relacionado directamente con la educación: “Mejorar la educación y doctrina institucional”, sin embargo todos los demás objetivos se encuentran relacionados con los roles estratégicos que el Ejército ha definido para el cumplimiento de su misión, en consecuencia la ESGE-EPG vincula estos objetivos al desarrollo de los programas educativos que ejecuta, ya que se centra en desarrollar competencias de liderazgo y gestión estratégica en toda la gama de actividades que desarrolla el Ejército.

2) Directiva General de Funcionamiento del Sistema Educativo del Ejército (SIEDE) 2019

Establece una serie de normas y disposiciones para el funcionamiento del Sistema Educativo en el Ejército del Perú, relacionados con la integración al sistema educativo nacional, la supervisión de los procesos educativos, elevar la y consolidar la calidad educativa mediante una educación basada en competencias.

3) Directiva N° 001/C-2.a.05.00 de enero del 2019

Establece normas, disposiciones generales y responsabilidades para el planeamiento, organización, dirección, coordinación, control y evaluación de la educación de los oficiales del Ejército del Perú. En ese sentido esta directiva establece los programas académicos que el Ejército del Perú requiere que la ESGE-EPG debe desarrollar a partir del año 2020, entre ellos el Programa de Maestría en Ciencias Militares y el Programa de Liderazgo y Planeamiento Estratégico.

4) Directiva de modernización de la Gestión en el Ejército del Perú del 2016; en el que se establecen normas y disposiciones que permita al Ejército del Perú cumplir con efectividad lo dispuesto en la Ley de Modernización del Estado.

El Ejército del Perú requiere la **implementación de la modernización de la gestión pública**, desde la formulación de los planes, la articulación de estos con el presupuesto, la supervisión del cumplimiento de metas asignadas a las dependencias, en función de sus responsabilidades asignadas en los documentos de gestión, los cuales también son materia de medición, la articulación con los proyectos de inversión y con el sistema de abastecimiento,

visualizados en cuadros de mando integral. También se considera los procesos para el logro de las metas.

5) Plan Estratégico DIEDOCE - 2021

La Dirección de Educación y Doctrina del Ejército, elaboró objetivos de mediano plazo, entre los cuales se encuentran los siguientes:

OEE 3.1 (afecta a la ESGE-EPG)

Potenciamiento de la educación y entrenamiento del personal con competencias requeridas por la fuerza.

Estrategias y acciones estratégicas (afectan a la ESGE-EPG)

Realizar el entrenamiento conjunto, en condiciones de hacer frente a nuevos escenarios de conflicto.

Incrementar las capacidades del personal de Oficiales que egresan de la ESGE y que son nombrados para realizar el Programa de Estado Mayor Conjunto (EMC)

(a) OEE 3.1.8 (afecta a la ESGE-EPG)

Potenciamiento de las competencias de los oficiales de la LCC y LCA, en programas de perfeccionamiento.

(b) OEE 3.3 (afecta a la ESGE-EPG)

Actualización y creación de doctrina técnica, táctica y administrativa.

(c) OEE 3.4

Modernización de las escuelas de formación y capacitación.

Estrategias y acciones estratégicas (afectan a la ESGE-EPG)

Estructurar de manera adecuada la calidad educativa, moderna y actualizada de acuerdo a los cambios tecnológicos

- Preparar estructuras curriculares modernas y adecuadas a los nuevos requerimientos del Ejército con enfoque por competencias.
- Adquirir equipos para la Educación que coadyuven a mejorar la enseñanza-aprendizaje.
- Enfatizar la aplicación del método constructivista en la enseñanza- aprendizaje de las diferentes Escuelas de la Institución.

Acreditar los Programas Educativos

- Gestionar y presentar el presupuesto necesario para acreditar los Programas Educativos que ejecuta la ESGE.

(d) OEE 3.4.1 (afecta a la ESGE-EPG)

Modernización de las escuelas de formación, especialización y perfeccionamiento para alcanzar la acreditación de sus programas.

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

a. Denominación Oficial

Escuela Superior de Guerra del Ejercito - Escuela de Postgrado (ESGE-EPG)

b. Reseña histórica

Desde finales del siglo XIX, los gobiernos de turno han conducido políticas tendentes a modernizar nuestras Fuerzas Armadas, de acuerdo a los adelantos de la época. Esto explica que, con tal fin, Don Nicolás de Piérola, en 1895, entonces Presidente de la República, contratara los servicios de una Misión Militar Francesa.

Posteriormente, el presidente Manuel Candamo, gracias al dinamismo y previsión de su ministro de Guerra, General de División Pedro E. Muñiz Sevilla, autorizó, por intermedio del Poder Legislativo, mediante Ley del Congreso de fecha 23 de enero de 1904, el establecimiento de la Escuela Superior de Guerra destinada a la formación de oficiales de Estado Mayor; en tal sentido, expidió el 29 de marzo del citado año, el correspondiente Decreto Supremo que disponía la creación de este Centro de Estudios Superiores.

La ESGE-EPG, desde esa fecha, ha atravesado por diferentes etapas, las que se pueden clasificar como sigue:

1) Primera etapa (1904-1919)

Etapa de formación y consolidación; se caracterizó por haberse sentado en ella las bases de la instrucción, precisando los fundamentos esenciales de una doctrina, enseñando su teoría y aplicándola mediante un método; era la primera difusión de la

doctrina táctica de Gran Unidad en nuestro Ejército. Su primer director fue el Coronel del Ejército francés, Estanislao Naulín, quien contó con la colaboración de distinguidos jefes franceses y peruanos.

2) Segunda etapa (1920-1947)

Se inicia esta etapa a la luz de las enseñanzas de la Primera Guerra Mundial, y se caracteriza porque ya es dirigida por personal diplomado en la ESGE del Perú, continuador de la doctrina enseñada por la Misión Militar Francesa y que le imprimió nuevos impulsos dándole, tanto desde el punto de vista académico como táctico, un sentido realista brindando enseñanzas valiosas a los futuros colaboradores del comando.

3) Tercera etapa (1948-1970)

En 1948, la Escuela comienza a vivir su tercera etapa, cuyo advenimiento lo genera la Segunda Guerra Mundial y algunos otros factores que no son sino derivación de ella, tales como: la nueva faz de la política internacional en el continente americano, la afirmación de la solidaridad americana y la influencia de la victoria aliada en la doctrina de los ejércitos, haciendo que las enseñanzas de dicha conflagración se difundieran por intermedio de la doctrina y metodología de Estado Mayor, la estrategia, la táctica y la logística de los EE.UU. de NA y que se materializó con el establecimiento de una Misión Militar Americana y el envío de oficiales peruanos a la Escuela de Comando y Estado Mayor de Fort Leavenworth y otras Escuelas de ese país.

4) Cuarta etapa (1971-1980)

Esta etapa se caracteriza por los cambios en la doctrina de empleo de Grandes Unidades a raíz de la adquisición de un moderno material bélico. En esta etapa la Escuela Superior de Guerra entra a una plena madurez institucional en la que, con el aporte exclusivo de oficiales peruanos, está contribuyendo a:

- 1) Elaborar una doctrina propia teniendo como marco de referencia nuestros teatros de operaciones y los medios disponibles.
- 2) Desarrollar la instrucción de los componentes de las Fuerzas Armadas, a nivel Escuelas Superiores de Guerra.
- 3) Conocer la realidad nacional mediante trabajos de investigación, viajes de estudios en el territorio nacional, conferencias a cargo de personalidades de nuestro medio, y otras actividades.

5) Quinta etapa (1980-junio 2011)

Con la aparición del fenómeno terrorista aparece también el empleo de las Grandes Unidades para combatir a los movimientos terroristas del MRTA y SL. En sus inicios se conformaron como Destacamentos Contrterroristas para luego constituirse como Brigadas completamente organizadas para la lucha en guerra no convencional. La Escuela Superior de Guerra no fue ajena a este cambio, incluyendo en la estructura curricular del oficial de Estado Mayor las cátedras para el empleo de estas GGUU.

También se aprecia en esta etapa el aporte de los oficiales que viajaron en misión de estudios a otros países, trayendo aportes importantes a nuestra doctrina.

6) Sexta etapa (Julio 2011 a la actualidad)

La Escuela Superior de Guerra del Ejército es autorizada a organizarse como Escuela de Postgrado, con Resolución Ministerial N° 702-MD-SG del 20 Jun 11; posteriormente obtuvo la autorización de la Asamblea Nacional de Rectores para la inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos del grado académico de Maestro, con el código N° 824. Esto marca el inicio de una nueva etapa en la Escuela, constituyéndose oficialmente en una Escuela de Postgrado, desarrollándose desde entonces el programa de Maestría en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

c. MISIÓN DEL EP

Controlar, vigilar y defender el territorio nacional y participar en el desarrollo económico y social, control del orden interno y acciones de defensa civil, de acuerdo a ley, en beneficio de los intereses del Estado, de manera permanente y eficaz.

d. VISIÓN DE LA ESGE-EPG

Ser reconocidos a nivel nacional e internacional como una Escuela de Postgrado de prestigio en el campo de las Ciencias Militares.

e. MISIÓN DE LA ESGE -EPG

Brindar educación de calidad en el campo de las Ciencias Militares para desarrollar en los estudiantes competencias de liderazgo y gestión estratégica que permitan al Ejército del Perú y otras organizaciones cumplir sus funciones con efectividad.

f. VALORES INSTITUCIONALES

Considerando que los valores son principios y convicciones que otorgan direccionalidad a la vida de las personas y a la actividad humana, posibilitando la realización plena, de acuerdo con un contexto social y cultural determinado, que constituye un marco de referencia para juzgar el comportamiento individual y grupal, que se evidencia a través de las actitudes que demuestran las personas en los diferentes actos de su vida, con la Dva N° 1007 OIE/I-4.a/DP de marzo 2006, el Ejército del Perú aprobó los valores siguientes que rigen a la Institución:

La ESGE-EPG, promueve el cumplimiento de los valores establecidos por el ejército del Perú, sin embargo, exige con mayor dedicación el fortalecimiento de los siguientes:

- Honestidad
- Justicia
- Respeto
- Responsabilidad
- Lealtad
- Solidaridad
- Dignidad
- Honor

Dichos valores son trabajados de manera transversal en las aulas y oficinas con todos los miembros de esta escuela.

TABLA 1. VALORES DEL EJÉRCITO DEL PERÚ

VALORES PRINCIPALES	VALORES INHERENTES
COMPROMISO CON LA EXCELENCIA INSTITUCIONAL	LIDERAZGO IDENTIDAD INICIATIVA SUPERACIÓN COMPETENCIA
INTEGRIDAD	VERACIDAD HONOR DIGNIDAD HONESTIDAD SOLIDARIDAD LEALTAD
DISCIPLINA	RESPONSABILIDAD OBEDIENCIA JUSTICIA PUNTUALIDAD RESPETO
VOCACIÓN DE SERVICIO	CORAJE PERSEVERANCIA ENTREGA ESPÍRITU DE CUERPO PATRIOTISMO

3. DIAGNÓSTICO ESGE-EPG

a. Fortalezas

- La ESGE-EPG tiene más 114 años de funcionamiento ininterrumpido que le ha permitido lograr experiencias invaluableles como una casa de estudios de más alto nivel en el Ejército del Perú.
- La ESGE-EPG conduce el Programa de Maestría en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones desde el 2012, autorizada por la Asociación Nacional de Rectores Universitario para otorgar el grado de Maestro en Ciencias Militares.
- Actualmente se encuentra reconocida por ley Universitaria como escuela de Posgrado y autorizada a otorgar grados de maestro y doctor, así como conducir diplomados y cursos de especialización.
- Tiene acreditado el programa de Maestría en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, siendo su última acreditación el año 2018, vigente a la fecha.

- El prestigio de la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Postgrado hace que se mantenga en el tiempo, por los logros obtenidos a través de sus egresados.
- Dispone de un Sistema de Gestión de Calidad Educativa que le permite realizar la mejora continua.
- Existencia de un significativo número de profesionales y docentes militares con experiencia y capacitación en diferentes áreas, así como la asignación de personal de oficiales con reciente capacitación en el extranjero.
- Realiza intercambio de docentes y alumnos con centro educativos del mismo nivel en el país y el extranjero.
- Dispone de docentes con experiencia en operaciones de Guerra Convencional y Guerra no Convencional, producto de su participación en la lucha contrasubversiva y en conflictos externos.
- Dispone de un Centro de Entrenamiento Táctico Computarizado, para realizar ejercicios virtuales de operaciones militares, defensa civil y manejo de crisis.

b. Debilidades

- No se cuenta con suficiente personal (en situación de actividad) capacitado en gestión educativa, y el existente es rotado o cambiado de colocación.
- No se cuenta con personal docente capacitado en educación andragógica, modelo educativo constructivista y en educación por competencias.
- El método didáctico de planificación y enseñanza en salón de clase bajo el modelo socio cognitivo humanista no es de completo dominio de la mayoría de los docentes.
- Los docentes en situación de retiro, así como algunos oficiales docentes en situación de actividad no tienen dominio de la nueva doctrina de planificación de operaciones terrestres.

- No se dispone de una base de datos actualizada con información académica estadística (alumnos, notas, currículo, entre otros).
- La asignación presupuestal no responde a los requerimientos para alcanzar los objetivos propuestos y realizar la mejora continua.
- Excesivo personal de alumnos residentes para la Maestría en Ciencias Militares con mención en Planeamiento estratégico y Toma de decisiones, poniendo en riesgo la calidad de la educación.
- Las remuneraciones del personal contratado como docentes son bajas, en comparación con las otras Escuelas de Postgrado de las Fuerzas Armadas.
- Insuficiente cantidad de aulas y profesores para aplicar de con efectividad el modelo educativo constructivista socio – cognitivo – humanista.
- Infraestructura de TICs con poca capacidad para gestionar la educación y la institución educativa.
- El software de simulación no se encuentra actualizado
- Deficiencias en la evaluación de la gestión educativa.
- La ESGE-EPG tiene limitaciones en realizar publicaciones de revistas escritas o digitales.
- Los trabajos de investigación desarrollados en la ESGE-EPG en su mayoría no se difunden y no tienen aplicación práctica

c. Oportunidades

- La estandarización de la política educativa del MINDEF como parte de la política del Estado que visa la complementación de los servicios educativos que brindan las FF.AA., permiten oportunidades de incorporar a la gestión educativa de nuestro sistema, las experiencias y adelantos alcanzados por los centros de enseñanza de los otros institutos.
- Existen políticas y convenios del MINDEF y del Ejército del Perú que impulsan la educación y fomentan intercambios académicos de

docentes y discentes, con universidades militares y civiles del continente y del mundo.

- Disponibilidad en el mercado nacional e internacional de una amplia gama de simuladores y otros medios que reducen la necesidad de ejecutar ejercicios reales, que proporcionan un ahorro significativo de recursos económicos, y permiten mejorar la calidad de la educación en el Instituto.
- CONCYTEC se encuentra promoviendo la investigación en las instituciones educativas.

d. Amenazas

- Recortes presupuestales a los presupuestos gestionados por la ESGE-EPG, los que afectan su funcionamiento
- Resistencias al cambio en el personal de los diferentes niveles de dirección de educación no permite viabilizar el cambio institucional requerido por la ESGE-EPG, para modernizar nuestro sistema educativo.

e. Conclusiones

El diagnóstico nos permite determinar las siguientes conclusiones:

- a. Es necesario mejorar la organización y la gestión institucional
- b. La infraestructura de la ESGE-EPG (edificaciones – TICs), requiere urgente modernización
- c. Es necesario mantener los aspectos relacionados con el mantenimiento de la acreditación, el bienestar del personal.
- d. Capacitar al personal docente en educación andragógica, nuevos métodos didácticos activos y la educación por competencias.
- e. Mejorar los procesos de evaluación del aprendizaje por competencias
- f. Optimizar procesos de actualización a los docentes en la doctrina institucional desarrollada.
- g. Optimizar los procesos de gestión de certificación y permanencia docente.

- h. Optimizar el sistema de gestión presupuestal
- i. Optimizar el sistema de investigación
- j. Implementar el sistema de publicaciones de artículos científicos y de investigación científica.
- k. Promover el empleo del CETAC para diferentes ejercicios de simulación

Tabla 1 Matriz FODA

<p>FACTORES EXTERNOS</p> <p>FACTORES INTERNOS</p>	<p><u>OPORTUNIDADES</u></p> <p>1. La Estandarización de la política educativa del MINDEF como parte de la política del estado que visa la complementación de los servicios educativos que brindan las FFAA, permitirá incorporar a la gestión educativa de nuestro sistema, las experiencias y adelantos alcanzados por los centros de enseñanza de los otros institutos.</p> <p>2. Existen políticas y convenios del MINDEF y del Ejército del Perú que impulsan la educación y fomentan intercambios académicos de docentes y discentes, con universidades militares y civiles del continente y del mundo.</p> <p>3. Disponibilidad en el mercado nacional e internacional de una amplia gama de simuladores y otros medios que reducen la necesidad de ejecutar ejercicios reales, proporcionan un ahorro significativo de recursos económicos, y permiten mejorar la calidad de la educación en el instituto.</p> <p>4. CONCYTEC se encuentra promoviendo la investigación en las instituciones educativas</p>	<p><u>AMENAZAS</u></p> <p>1. Recortes presupuestales a los gestionados por la Escuela, afectan el funcionamiento de la ESGE.</p> <p>2. La resistencia al cambio en el personal de los diferentes niveles de dirección de educación no permite viabilizar el cambio institucional requerido por la ESGE-EPG, para modernizar nuestro sistema educativo.</p>
<p><u>FORTALEZAS</u></p> <p>1. El prestigio de la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Posgrado hace que se mantenga en el tiempo, por los logros obtenidos a través de sus egresados.</p> <p>2. Existencia de un significativo número de profesionales y docentes militares con experiencia y capacitación en diferentes áreas, así como la asignación de personal de oficiales con reciente capacitación en el extranjero.</p> <p>3. Intercambio de docentes y alumnos con centro educativos del mismo nivel en el país y el extranjero.</p> <p>4. Personal militar con experiencia en operaciones de Guerra Convencional y Guerra no Convencional, producto de su participación en la lucha contrasubversiva y en conflictos externos.</p> <p>5. Existencia de un Centro de Entrenamiento Táctico Computarizado, para realizar ejercicios virtuales de operaciones militares, defensa civil y manejo de crisis.</p>	<p>(F1,F2,F3,F5-01,03) Mejorar la gestión educativa</p> <p>(F2,F3,F4-02,) Promover la movilidad académica</p> <p>(F5-01,03) Promover el empleo del CETAC en acciones de simulación</p>	<p>(F1,F2,F3-A1) Persuadir al ente rector de la Educación en el Sector, sobre la importancia de la ESGE en la capacitación y perfeccionamiento de los Oficiales del Ejército.</p> <p>(F1,F2,F3,F4-A2) Persuasión ante el Sector Defensa, Comando del Ejército y DIGEDOCE, sobre la razón de ser de la ESGE, relevando los objetivos por alcanzar, en el marco del Plan Bolognesi.</p>
<p><u>DEBILIDADES</u></p> <p>1. No se cuenta con suficiente personal (en situación de actividad) capacitado en gestión educativa, y el existente es rotado o cambiado de colocación.</p> <p>2. No se cuenta con personal docente capacitado en educación andragógica, modelo educativo constructivista y en educación por competencias.</p> <p>3. El método didáctico de planificación y enseñanza en salón de clase bajo el modelo socio cognitivo humanista no es de completo dominio de la mayoría de los docentes.</p> <p>4. Los docentes en situación de retiro, así como algunos oficiales docentes en situación de actividad no tienen dominio de la nueva doctrina de planificación de operaciones terrestres.</p> <p>5. No se dispone de una base de datos actualizada con información académica estadística (alumnos, notas, currículo, entre otros).</p> <p>6. La asignación presupuestal no responde a los requerimientos para alcanzar los objetivos propuestos.</p> <p>7. Los Recursos directamente recaudados son mínimos</p> <p>8. Excesivo personal de alumnos residentes para la Maestría en Ciencias Militares con mención en Planeamiento estratégico y Toma de decisiones. poniendo en riesgo la calidad de la educación.</p> <p>9. Las remuneraciones del personal contratado como docentes son bajas, en comparación con las Escuelas de Postgrado de las Fuerzas</p> <p>10. Insuficiente cantidad de aulas y profesores para aplicar de con efectividad el modelo educativo constructivista socio – cognitivo – humanista.</p> <p>11. Infraestructura de TICs con poca capacidad para gestionar la educación y la institución educativa.</p> <p>12. El software de simulación no se encuentra actualizado</p> <p>13. La ESGE-EPG tiene limitaciones en realizar publicaciones de revistas escritas o digitales.</p> <p>14. Los trabajos de investigación desarrollados en la ESGE-EPG en su mayoría no se difunden y no tienen aplicación práctica</p>	<p>(D1, D6, D7 - 01, 03) Mejorar la gestión presupuestal</p> <p>(D1, D2, D3 - 01, 03) Optimizar la gestión docente en la ESGE-EPG Capacitar docentes en métodos andragógicos de enseñanza Optimizar el proceso de certificación docente</p> <p>(D10, D11, D12 - 01, 03) Mejorar la infraestructura educativa Optimizar las TICs en la ESGE</p> <p>(D13, D14 - 01, 03) Optimizar el sistema de investigación científica Optimizar el sistema de publicaciones de la ESGE</p>	<p>(D1,D5,D6-A1,A2,A3,A4) Retomar e impulsar las gestiones y proyectos que permitan alcanzar una mayor autonomía académica, económica y administrativa.</p>

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La ESGE-EPG, en concordancia con los objetivos institucionales relacionados con la educación, planteados por el Ejército en su Plan estratégico Institucional 2017-2019 y las disposiciones emitidas por la SUNEDU y el SINEACE (Superintendencia Nacional de Educación – Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad educativa), ha establecido los siguientes objetivos y políticas:

a. **Fundamentación**

La ESGE-EPG, en base al diagnóstico desarrollado y en concordancia con el “Proyecto Educativo Nacional al 2021”, que establece objetivos estratégicos nacionales en materia educativa, la “Visión del Sistema Educativo del Sector Defensa, las Políticas y los Objetivos Estratégicos en materia educativa 2017-2021”, el “Plan Estratégico Institucional del Ejército del Perú 2017-2019” que establece los objetivos institucionales relacionados con la educación, así como con las directrices y guías emitidas por la SUNEDU (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria) y el SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa); y siguiendo el modelo establecido por CEPLAN respecto a la formulación de objetivos, metas e indicadores, ha establecido los siguientes objetivos y acciones estratégicas

b. **Objetivos estratégicos institucionales ESGE-EPG**

Objetivo Estratégico N° 1:

Incrementar las capacidades de liderazgo y gestión del EP en el campo de las Ciencias Militares (OEsp1 Meta 3 COEDE)

Acciones Estratégicas del OE1

- 02.01. Oficiales superiores del EP reciben capacitación de calidad en Ciencias Militares con mención en planeamiento estratégico y toma de decisiones
- 02.02. Miembros de la sociedad reciben capacitación de calidad en Estrategia y Geopolítica
- 02.03. Oficiales superiores del EP reciben capacitación de calidad en Liderazgo y Planeamiento Estratégico
- 02.04. Oficiales del EP reciben capacitación de calidad en Gestión de Riesgo de Desastres
- 02.05. Oficiales del EP reciben capacitación de calidad en Técnicas de Estado Mayor
- 02.06. Docentes del Ejército reciben capacitación de calidad en Educación Andragógica
- 02.07. Métodos didácticos activos de aprendizaje-enseñanza optimizados
- 02.08. Investigación formativa de calidad implementada en los programas académicos
- 02.09. Sistema de evaluación del aprendizaje (SEA) optimizado
- 02.10. Ingresantes a los programas educativos de la ESGE con competencias requeridas
- 02.11. Miembros de las FFAA y la sociedad reciben simulación de calidad en operaciones de seguridad nacional
- 02.12. Contribuir con la mejora de la calidad del medio ambiente y el desarrollo social (OEsp3 Met1)
- 02.13. Contribuir con la mejora de la calidad del proceso de ascenso a los grados de Teniente Coronel y Coronel del EP

Objetivo Estratégico N° 2:

Incrementar el factor de Impacto y la aplicación de los trabajos de investigación desarrollados por la ESGE-EPG.

Acciones Estratégicas del OE2

- 03.01. Oficiales del EP reciben capacitación de calidad en Metodologías de Investigación Científica.
- 03.02. Oficiales del EP desarrollan trabajos de investigación científica de calidad
- 03.03. Oficiales del EP desarrollan proyectos de desarrollo institucional de calidad
- 03.04. Contribuir con la mejora de la calidad de producción doctrinaria en el EP

Objetivo Estratégico N° 3:

Mejorar la calidad de Gestión Estratégica (GE) de la ESGE-EPG

Acciones Estratégicas del OE3

- 04.01. Proceso de dirección de la ESGE optimizado
- 04.02. Proceso de planificación de la ESGE optimizado (OEsp2 Met5)
- 04.03. Programas educativos con diseños curriculares de calidad
- 04.04. Optimizar el sistema de evaluación de la gestión institucional en la ESGE (OEsp2 Met1)
- 04.05. Organización de la ESGE optimizado (OEsp1 Met6 COEDE)
- 04.06. Proceso de seguimiento de los egresados optimizado
- 04.07. Proceso de gestión presupuestal optimizado
- 04.08. Recursos directamente recaudados incrementados
- 04.09. Programas educativos acreditados en calidad educativa
- 04.10. Optimizar la difusión de las actividades de la ESGE-EPG.

Objetivo Estratégico N° 4:

Mejorar la calidad del soporte a la gestión educativa de la ESGE-EPG

Acciones Estratégicas del OE4

- 04.01. Infraestructura de la ESGE-EPG modernizada (edificaciones, mobiliario, comunicaciones) (OEsp1 Meta 2 COEDE)
- 04.02. Sistema informático y de comunicaciones de soporte a la gestión educativa de la ESGE modernizada
- 04.03. Docentes del Ejército – en actividad y retiro - certificados en Educación Andragógica
- 04.04. Software de simulación actualizado
- 04.05. Estudiantes de los programas académicos con soporte de calidad en ejercicios de simulación
- 04.06. La ESGE-EPG dispone de un sistema de seguridad de calidad
- 04.07. La ESGE-EPG desarrolla sus actividades en el marco de la ley
- 04.08. La ESGE-EPG certifica a todos los egresados y graduados de los programas académicos que conduce
- 04.09. La ESGE-EPG realiza adquisiciones y contrataciones de calidad
- 04.10. La ESGE-EPG dispone de un sistema de gestión de trámite documentario de calidad
- 04.11. La ESGE-EPG dispone de un sistema de bienestar de calidad

MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS - INDICADORES Y METAS

Objetivo Estratégico Institucional (OEI) / Acción Estratégica Institucional (AEI)		Indicador (Solo para los OEI y las AEI)	Logros esperados en el periodo del plan (METAS)			Unidad Orgánica responsable de evaluar - Indicador
Código	Descripción		2019	2020	2021	
OEI.01 (DACA)	Incrementar las capacidades de liderazgo y gestión del EP en el campo de las Ciencias Militares (OEsp1 Meta 3 COEDE)	1. Porcentaje de avance de las acciones estratégicas 2. Porcentaje de estudiantes con las competencias logradas	50% 100%	70% 100%	90% 100%	DEPLAN
Acciones Estratégicas del OEI.01						
AEI .01.01 (DACA)	Oficiales superiores del EP reciben capacitación de calidad en Ciencias Militares con mención en planeamiento estratégico y toma de decisiones	1. Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de la maestría en CCMM 2. Porcentaje de estudiantes con las competencias logradas	50%	65%	80%	DGCE
AEI .01.02 (DACA)	Miembros de la sociedad reciben capacitación de calidad en Estrategia y Geopolítica	1. Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de Estrategia y Geopolítica 2. Porcentaje de estudiantes con las competencias logradas	50%	65%	80%	DGCE
AEI .01.03 (DACA)	Oficiales superiores del EP reciben capacitación de calidad en Liderazgo y Planeamiento Estratégico	1. Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de Liderazgo y Planeamiento Estratégico 2. Porcentaje de estudiantes con las competencias logradas	50%	65%	80%	DGCE
AEI .01.04 (DACA)	Oficiales del EP reciben capacitación de calidad en Gestión de Riesgo de Desastres	1. Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de GRD 2. Porcentaje de estudiantes con las competencias logradas	70%	75%	90%	DGCE
AEI .01.05 (DACA)	Oficiales del EP reciben capacitación de calidad en Técnicas de Estado Mayor	1. Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de DTEMA 2. Porcentaje de estudiantes con las competencias logradas	70%	75%	90%	DGCE
AEI .01.06 (DACA)	Docentes del Ejército reciben capacitación de calidad en Educación Andragógica	Porcentaje de docentes del EP certificados en educación andragógica	20%	50%	80%	DGCE
AEI .01.07 (DACA)	Métodos didácticos activos de aprendizaje-enseñanza optimizados	Porcentaje de implementación de nuevos métodos didácticos activos de aprendizaje-enseñanza	40%	100%	100%	DGCE
AEI .01.08 (DACA)	Investigación formativa de calidad implementada en los programas académicos	Porcentaje de implementación de investigación formativa de calidad en los programas académicos	50%	80%	100%	DGCE
AEI .01.09 (DRA)	Sistema de evaluación del aprendizaje (SEA) optimizado	Porcentaje de OOAA y docentes satisfechos con el SEA Nivel de avance con la mejora de calidad del SEA	80%	90%	100%	DGCE
AEI .01.10 (DRA)	Ingresantes a los programas educativos de la ESGE-EPG con competencias requeridas	Porcentaje de Oficiales ingresantes a los programas de capacitación con atributo bueno a más (16.00 a más)	80%	90%	100%	DGCE
AEI .01.11 (CETAC)	Miembros de las FFAA y la sociedad reciben simulación de calidad en operaciones de seguridad nacional	Número de personas que reciben el servicio de simulación	700	800	1000	DEPLAN
AEI .01.12 (OII)	Contribuir con la mejora de la calidad del medio ambiente y el desarrollo social (OEsp3 Met1)	Porcentaje de horas laborables dedicadas al desarrollo de actividades de impacto social	20%	25%	30%	DEPLAN
AEI .01.13 (DRA)	Contribuir con la mejora de la calidad del proceso de ascenso a los grados de Teniente Coronel y Coronel del EP	1. Porcentaje de avance en la preparación y desarrollo del examen de ascenso. 2. Porcentaje de oficiales candidatos satisfechos con el examen de conocimientos	50% 80%	80% 90%	100% 100%	DEPLAN

OEI.02 (DIDOC)	Incrementar el factor de Impacto y la aplicación de los trabajos de investigación desarrollados por la ESGE-EPG	1. Porcentaje de trabajos de investigación científica de utilidad para las organizaciones o investigadores. 2. Porcentaje de avance en el cumplimiento de las acciones estratégicas	30% 20%	50% 40%	70% 60%	DGCE
Acciones Estratégicas del OEI.02						
AEI .02.01 (DIDOC)	Oficiales del EP reciben capacitación de calidad en Metodologías de Investigación Científica.	Porcentaje de estudiantes graduados de las maestrías	50%	65%	80%	DGCE
AEI .02.02 (DIDOC)	Oficiales del EP desarrollan trabajos de investigación científica de calidad	Porcentaje de trabajos de investigación publicados en revistas educativas	20%	40%	60%	DGCE
AEI .02.03 (DIDOC)	Oficiales del EP desarrollan proyectos de desarrollo institucional de calidad	Porcentaje de proyectos de desarrollo aplicados en beneficio institucional	20%	40%	60%	DGCE
AEI .02.04 (DIDOC)	Contribuir con la mejora de la calidad de producción doctrinaria en el EP	Porcentaje de informes considerados en la doctrina producida por el EP	20%	40%	60%	DGCE
OEI.03 (GESTION ESTRATEGICA)	Mejorar la calidad de Gestión Estratégica (GE) de la ESGE-EPG	1. Porcentaje de satisfacción del personal de la ESGE-EPG con la GE. 2. Porcentaje de avance en la producción y actualización de documentos GE.	80% 100%	90% 100%	100% 100%	DEPLAN
Acciones Estratégicas del OEI.03						
AEI .03.01 (SUBDIR)	Proceso de dirección de la ESGE optimizado	1. Porcentaje de satisfacción del personal ESGE con la dirección estratégica 2. Porcentaje de avance en el logro de los objetivos	90% 50%	90% 60%	100% 70%	DEPLAN
AEI .03.02 (DEPLAN)	Proceso de planificación de la ESGE optimizado (OEsp2 Met5)	1. Porcentaje de satisfacción del personal ESGE con los planes estratégicos. 2. Porcentaje de avance en la actualización de los documentos normativos.	70% 100%	80% 100%	90% 100%	DEPLAN
AEI .03.03 (DEPLAN)	Programas educativos con diseños curriculares de calidad	1. Porcentaje de satisfacción del personal de la ESGE con la calidad de diseño curricular. 2. Porcentaje de avance en la formulación o actualización del diseño curricular de los programas académicos previstos	70% 100%	80% 100%	90% 100%	DEPLAN
AEI .03.04 (DEPLAN)	Optimizar el sistema de evaluación de la gestión institucional en la ESGE (OEsp2 Met1)	Porcentaje de evaluaciones de calidad realizadas a la gestión institucional	70%	90%	100%	DEPLAN
AEI .03.05 (DEPLAN)	Organización de la ESGE optimizado (OEsp1 Met6 COEDE)	Porcentaje de bienes y servicios (entregables) de calidad entregados a los beneficiarios	50%	60%	70%	DGCE
AEI .03.06 (DEPLAN)	Proceso de seguimiento de los egresados optimizado	Porcentaje de egresados que remiten información de calidad	60%	70%	80%	DEPLAN
AEI .03.07 (DEPLAN)	Proceso de gestión presupuestal optimizado	1. Porcentaje del presupuesto con modificaciones presupuestales y solicitud de presupuestos adicionales 2. Porcentaje de avance de ejecución presupuestal	10% 100%	5% 100%	0% 100%	DEPLAN
AEI .03.08 (DEPLAN)	Recursos Directamente Recaudados (RDR) incrementados	Porcentaje de incremento de RDR respecto al año anterior	30%	30%	30%	DEPLAN
AEI .03.09 (DGCE)	Programas educativos acreditados en calidad educativa	Porcentaje de estándares de acreditación de la calidad educativa cumplidos	90%	100%	100%	DGCE
AEI .03.10 (OII)	Optimizar la difusión de las actividades de la ESGE-EPG.	Porcentaje de personas del público objetivo que conocen las actividades desarrolladas por la ESGE	100%	100%	100%	DEPLAN

OEI.04 (DAD)	Mejorar la calidad del soporte a la gestión educativa de la ESGE-EPG	1. Porcentaje de satisfacción del personal de la ESGE con el soporte a la gestión educativa. 2. Porcentaje de avance en el logro de la Acción Estratégica	80% 40%	90% 60%	100% 70%	DEPLAN
Acciones Estratégicas del OEI.04						
AEI .04.01 (DAD)	Infraestructura de la ESGE-EPG modernizada (edificaciones, mobiliario, comunicaciones) (OEsp1 Meta 2 COEDE)	Porcentaje de infraestructura de la ESGE modernizada	50%	60%	70%	DEPLAN
AEI .04.02 (SETEL)	Sistema informático y de comunicaciones de soporte a la gestión educativa de la ESGE modernizada	1. Porcentaje de satisfacción del personal de la ESGE con el sistema informático de gestión educativa. 2. Porcentaje de modernización del sistema informático y de comunicaciones de la ESGE	80% 50%	90% 70%	95% 80%	DEPLAN
AEI .04.03 (DACA)	Docentes del Ejército – en actividad y retiro - certificados en Educación Andragógica	1. Porcentaje de satisfacción con el proceso de certificación 2. Porcentaje de docentes certificados	80% 40%	90% 70%	100% 100%	DGCE
AEI .04.04 (CETAC)	Software de simulación actualizado	Porcentaje de mejoras técnicas del software de simulación	50%	80%	100%	DEPLAN
AEI .04.05 (CETAC)	Estudiantes de los programas académicos con soporte de calidad en ejercicios de simulación	1. Porcentaje de satisfacción de los estudiantes y profesores con los ejercicios de simulación. 2. Porcentaje de horas académicas de simulación empleados por los estudiantes	70% 12%	85% 15%	100% 20%	DGCE
AEI .04.06 (SEGUR)	La ESGE-EPG dispone de un sistema de seguridad de calidad	Porcentaje de acciones que atentan contra la seguridad de la ESGE-EPG	20%	10%	0%	DEPLAN
AEI .04.07 (ASESORIA LEG)	La ESGE-EPG desarrolla sus actividades en el marco de la ley	Porcentaje de actividades con problemas legales	0%	0%	0%	DEPLAN
AEI .04.08 (DACA/DRA/OGT)	La ESGE-EPG certifica a todos los egresados y graduados de los programas académicos que conduce	Porcentaje de egresados y graduados de la ESGE-EPG certificados	100%	100%	100%	DEPLAN
AEI .04.09 (OAC)	La ESGE-EPG realiza adquisiciones y contrataciones de calidad	1. Porcentaje de satisfacción del personal de la ESGE-EPG con las adquisiciones y contrataciones realizadas 2. Porcentaje de avance en adquisiciones realizados por la ESGE-EPG	100%	100%	100%	DEPLAN
AEI .04.10 (DAD)	La ESGE-EPG dispone de un sistema de gestión de trámite documentario de calidad	1. Porcentaje de satisfacción del personal de la ESGE-EPG con la calidad de la gestión documentaria. 2. Tiempo máximo de demora en el recorrido documentario con decreto hasta el destinatario final	80% 12h	90% 8h	100% 4h	DEPLAN
AEI .04.11 (DAD)	La ESGE-EPG dispone de un sistema de bienestar de calidad	1. Porcentaje de satisfacción del personal de la ESGE-EPG con el sistema de bienestar 2. Porcentaje de avance con las acciones de implementación del sistema de bienestar	80% 50%	90% 70%	100% 90%	

5. RUTA ESTRATÉGICA

Objetivo Estratégico Institucional (OEI) / Acción Estratégica Institucional (AEI)			PRIORIDAD	
Código	Responsable	Descripción	OBJ EST	ACC EST
OEI.01	DACA DRA CETAC	Incrementar las capacidades de liderazgo y gestión del EP en el campo de las Ciencias Militares (OEsp1 Meta 3 COEDE)	1	
AEI .01.01	DACA	Oficiales superiores del EP reciben capacitación de calidad en Ciencias Militares con mención en planeamiento estratégico y toma de decisiones		1
AEI .01.02	DACA	Miembros de la sociedad reciben capacitación de calidad en Estrategia y Geopolítica		18
AEI .01.03	DACA	Oficiales superiores del EP reciben capacitación de calidad en Liderazgo y Planeamiento Estratégico		2
AEI .01.04	DACA	Oficiales del EP reciben capacitación de calidad en Gestión de Riesgo de Desastres		19
AEI .01.05	DACA	Oficiales del EP reciben capacitación de calidad en Técnicas de Estado Mayor		20
AEI .01.06	DACA	Docentes del Ejército reciben capacitación de calidad en Educación Andragógica		3
AEI .01.07	DACA	Métodos didácticos activos de aprendizaje-enseñanza optimizados		4
AEI .01.08	DACA	Investigación formativa de calidad implementada en los programas académicos		6
AEI .01.09	DRA	Sistema de evaluación del aprendizaje (SEA) optimizado		7
AEI .01.10	DRA	Ingresantes a los programas educativos de la ESGE-EPG con competencias requeridas		21
AEI .01.11	CETAC	Miembros de las FFAA y la sociedad reciben simulación de calidad en operaciones de seguridad nacional		34
AEI .01.12	OIII	Contribuir con la mejora de la calidad del medio ambiente y el desarrollo social (OEsp3 Met1)		33
AEI .01.13	DRA	Contribuir con la mejora de la calidad del proceso de ascenso a los grados de Teniente Coronel y Coronel del EP		32
OEI.02	DIDOC	Incrementar el factor de Impacto y la aplicación de los trabajos de investigación desarrollados por la ESGE-EPG	2	
AEI .02.01	DIDOC	Oficiales del EP reciben capacitación de calidad en Metodologías de Investigación Científica.		8
AEI .02.02	DIDOC	Oficiales del EP desarrollan trabajos de investigación científica de calidad		9
AEI .02.03	DIDOC	Oficiales del EP desarrollan proyectos de desarrollo institucional de calidad		10
AEI .02.04	DIDOC	Contribuir con la mejora de la calidad de producción doctrinaria en el EP		36
OEI.03 (GESTIÓN ESTRATEGICA)		Mejorar la calidad de Gestión Estratégica (GE) de la ESGE-EPG	4	
AEI .03.01	SUBDIR	Proceso de dirección de la ESGE optimizado		17
AEI .03.02	DEPLAN	Proceso de planificación de la ESGE optimizado (OEsp2 Met5)		37
AEI .03.03	DEPLAN	Programas educativos con diseños curriculares de calidad		31
AEI .03.04	DEPLAN	Optimizar el sistema de evaluación de la gestión institucional en la ESGE (OEsp2 Met1)		38
AEI .03.05	DEPLAN	Organización de la ESGE optimizado (OEsp1 Met6 COEDE)		30
AEI .03.06	DEPLAN	Proceso de seguimiento de los egresados optimizado		30

	AEI .03.07	DEPLAN	Proceso de gestión presupuestal optimizado		
	AEI .03.08	DEPLAN	Recursos Directamente Recaudados (RDR) incrementados		22
	AEI .03.09	DGCE	Programas educativos acreditados en calidad educativa		28
	AEI .03.10	OIII	Optimizar la difusión de las actividades de la ESGE-EPG.		29
	OEI.04	DAD	Mejorar la calidad del soporte a la gestión educativa de la ESGE-EPG	3	23
	AEI .04.01	DAD	Infraestructura de la ESGE-EPG modernizada (edificaciones, mobiliario, comunicaciones) (OEsp1 Meta 2 COEDE)		11
	AEI .04.02	SETEL	Sistema informático y de comunicaciones de soporte a la gestión educativa de la ESGE modernizada		12
	AEI .04.03	DACA	Docentes del Ejército - en actividad y retiro - certificados en Educación Andragógica		13
	AEI .04.04	CETAC	Software de simulación actualizado		24
	AEI .04.05	CETAC	Estudiantes de los programas académicos con soporte de calidad en ejercicios de simulación		15
	AEI .04.06	SEGURIDAD	La ESGE-EPG dispone de un sistema de seguridad de calidad		27
	AEI .04.07	ASE LEG	La ESGE-EPG desarrolla sus actividades en el marco de la ley		40
	AEI .04.08	DACA DRA OGT	La ESGE-EPG certifica a todos los egresados y graduados de los programas académicos que conduce		25
	AEI .04.09	OAC	La ESGE-EPG realiza adquisiciones y contrataciones de calidad		16
	AEI .04.10	DAD	La ESGE-EPG dispone de un sistema de gestión de trámite documentario de calidad		26
	AEI .04.11	DAD	La ESGE-EPG dispone de un sistema de bienestar de calidad		14